Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Al contestar cite Radicado 2026-I-401-000459 Id: 19475
Folios: 2 Fecha: 19-01-2026 09:31:26
Anexos: 1 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

DE: JUAN CAMILO SANABRIA TORRES
Subdirector de Estudios y Modelación (E)

ASUNTO: Solicitud elaboración de contrato de prestación de servicios profesionales PAA 99.

Cordial saludo,

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT tiene como objeto según el artículo 2 del Decreto No. 946 de 2014, *"(…) planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte".*

En este sentido, la UPIT requiere contar con un profesional con el siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPIT en la definición y desarrollo de fuentes de energías para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.".

En el marco del Procedimiento Fase Precontractual PR-GC-013, se revisaron los documentos de la Lista de Chequeo para Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión FO-GC-006, los cuales se anexan a esta comunicación.

Cordialmente,

JUAN CAMILO SANABRIA TORRES
Subdirector de Estudios y Modelación (E)
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Anexos: Carpeta Comprimida con documentos precontractuales Línea PAA 99

Elaboró: Neyla Moreno, Profesional Especializado, Subdirección de Estudios y Modelación